

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
ESTADO 053

ABRIL DIEZ (10) DE DOS MIL CATORCE (2014)

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE AUTO
08001-33-33-004-2013-00210	N Y R DEL DERECHO	REGULO B. OSORIO MOLINA	CASUR	ADMITE DEMANDA.	09/04/2014
08001-33-33-004-2013-00274	N Y R DEL DERECHO	ZAIDA LUZ RODADO DE GOMEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION Y OTRO	ADMITE DEMANDA	09/04/2014
08001-33-33-004-2013-00258	N Y R DEL DERECHO	BRITISH AMERICAN TOBACO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	RECHAZA DEMANDA	09/04/2014

ANTONIO FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO PROVISTO EN EL ART 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 10/04/2014 Y A LA HORA DE LAS 8: 00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6: 00 P.M.